



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a 05 de marzo de 2015.

## AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 58, 60, 65 fracciones XXX y XXXIV, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II, XVIII y XXIX, y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 44, 47, 48, 50, 51, 52, 55, 56 bis, 58, 59, 60, 61, 69, 70 y 72 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día **6 de marzo de 2015**, a las **16:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se informa a los ciudadanos y partidos políticos, la actualización a la demarcación territorial de los distritos uninominales para el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo dos mil quince de la Contraloría General del Instituto, que contiene su estructura orgánica, personal y recursos a utilizar.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa al registro del convenio de la coalición flexible integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **16:15** horas, del mismo día.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

**Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Secretario Ejecutivo



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**